

BOLETIN FITOSANITARIO DE AVISOS E INFORMACIONES



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas agrarias y Territorio.
Dirección General de Agricultura y Ganadería

Servicio de Sanidad Vegetal

Dirección Programas P. Integrada,
Diagnósticos y Avisos Agrícolas
Estación de Avisos Agrícolas.

AÑO: XLIV

BOLETÍN Nº: 26

FECHA: 10/11/2016

Boletín electrónico

FRUTALES

FRUTALES DE HUESO

EFFECTOS DE LAS ALTAS TEMPERATURAS

Como complemento a la información que suministramos en el boletín nº 23 (13/9/2016), se constata que las altas temperaturas, muy por encima de la media de los últimos 30 años, no sólo se han producido durante julio y agosto, calificados como extremadamente cálidos en general en Extremadura y en particular en las Vegas del Guadiana, sino que septiembre y octubre también han sido muy cálidos con temperaturas medias de máximas entre 2 y 3,4 ° C por encima de las medias de los últimos 30 años.

Estación Badajoz/Talavera (Vegas Bajas del Guadiana)

JULIO	Dato mes	Media de 30 años	Anomalía		Clasificación
T ^a max media	37.7	34.8	2.9	8%	Extr. cálido
T ^a min media	19.6	17.3	2.3	13%	Extr. cálido

AGOSTO	Dato mes	Media de 30 años	Anomalía		Clasificación
T ^a max media	37.5	34.5	3	9%	Extr. cálido
T ^a min media	19.1	17.3	1.8	10%	Muy cálido

SEPTIEMBRE	Dato mes	Media de 30 años	Anomalía		Clasificación
T ^a max media	33.2	30.5	2.7	9%	Muy cálido
T ^a min media	15.9	15.2	0.7	5%	Cálido

OCTUBRE	Dato mes	Media de 30 años	Anomalía		Clasificación
T ^a max media	26.1	24.1	2	8%	Muy cálido
T ^a min media	13.0	11.6	1.4	12%	Muy cálido



Estación Don Benito (Vegas Altas del Guadiana)

JULIO	Dato mes	Media de 30 años	Anomalía		Clasificación
T ^a max media	37.5	33.8	3.7	11%	Extr. cálido
T ^a min media	20	17.6	2.4	14%	Extr. cálido

AGOSTO	Dato mes	Media de 30 años	Anomalía		Clasificación
T ^a max media	37.2	33.5	3.7	11%	Extr. cálido
T ^a min media	19.8	17.6	2.2	12%	Muy cálido

SEPTIEMBRE	Dato mes	Media de 30 años	Anomalía		Clasificación
T ^a max media	33.0	29.6	3.4	11%	Muy cálido
T ^a min media	16.4	15.4	1.0	6%	Cálido

OCTUBRE	Dato mes	Media de 30 años	Anomalía		Clasificación
T ^a max media	26.3	23.1	3.2	14%	Muy cálido
T ^a min media	13.4	11.3	2.1	19%	Muy cálido

TRATAMIENTOS DE OTOÑO CON PRODUCTOS CUPRICOS

En este periodo recomendamos realizar 1 ó 2 tratamientos a base de compuestos de cobre, en la totalidad de los frutales de pepita y hueso así como en el almendro, formulados como hidróxido cúprico, oxiclورو de cobre, oxiclورو de cobre + sulfato cuprocálcico, óxido cuproso, sulfato cuprocálcico o sulfato tribásico de cobre. El formulado elegido debe estar autorizado para el cultivo, y han de cumplirse las limitaciones en lo relativo al máximo de aplicaciones y cantidad de cobre a aplicar por campaña. (Ver cuadro adjunto).

El primer tratamiento es conveniente realizarlo cuando haya caído el 50% de la hoja y el segundo cuando la caída sea total. Si solo se va a realizar un tratamiento es preferible efectuarlo alrededor del 75% de la caída de la hoja.

Estos tratamientos están especialmente indicados en aquellas plantaciones que tradicionalmente tengan problemas de lepra o abolladura en melocotonero y nectarino, monilia y mancha bacteriana en frutales de hueso, moteado y fuego bacteriano en frutales de pepita.

Las aplicaciones deberán efectuarse en fechas que no haya previsión de precipitación en los siguientes 4-5 días después del tratamiento.

Compuestos de cobre autorizados en frutales de hueso, frutales de pepita y almendro

Materia activa	Concentración y Formulación	Autorizaciones uso (marcadas con X)		
		F. de Hueso	F.de pepita	Almendro
Hidróxido cúprico	36 SC	X	X	
	30 WG		X	
	35 WG	X	X	
	40 WG	X	X	
	50 WG	X	X	
	50 WP	X	X	
Oxicloruro de cobre	38 SC	X	X	
	52 SC	X	X	X
	70 SC	X	X	X
	37,5 WG		X	
	50 WG	X	X	X
	50 WP	X	X	
Hidróxido cúprico + Oxicloruro de cobre	13,6 +13,6 SC		X (1)	
Óxido cuproso	40 PO	X	X	X
	75 WG	X	X	
	50 WP	X	X	
Sulfato cuprocálcico	12,4 SC	X	X	X
	20 WG	X	X	
	20 WP	X	X	X
Oxicloruro de cobre +Sulf. Cuprocálcico	11 +10 WP	X	X	X
Sulfato tribásico de cobre	19 SC	X	X	X
	40 WG	X	X	

(1) autorizado sólo en manzano y peral

TRATAMIENTOS CON UREA

En frutales de pepita con problemas de moteado así como en los de hueso con problemas de monilia, es recomendable realizar un tratamiento de UREA CRISTALIZADA (10 kg de urea del 46% de riqueza por cada 100 l de agua), con el objeto de quemar y destruir las hojas en las que se encuentran los órganos invernantes del moteado en el peral, así como los reservorios de monilia en frutos momificados en los frutales de hueso. Se deben mojar bien todas las hojas y frutos momificados, tanto del árbol como del suelo. Después del tratamiento debe limpiarse muy bien toda la maquinaria para evitar la corrosión por la urea.

FRUTALES DE PEPITA

FUEGO BACTERIANO (*Erwinia amylovora*)

Con el fin de evitar la propagación de esta enfermedad, se recomienda con carácter **preventivo** realizar en plantaciones de frutal de pepita (peral y membrillero) aplicaciones de **cobre** a caída de hojas, repitiendo este tratamiento en invierno tras la poda y en prefloración

VID

ENTREGA PREMIOS DEL CONCURSO PARA LA DETECCIÓN DE PRIMEROS ATAQUES DEL MILDIU DE LA VID.

El 9 de noviembre de 2016 se procedió a la entrega de estos premios correspondiente a la campaña 2016, en la Feria del Vino y la Aceituna (VINAC) en Almendralejo patrocinados por VIÑAOLIVA.

Los premiados han sido:

1^{er} premio: M^a Angeles Lajas Gonzalez, Ingeniero Técnica Agrícola de la Cooperativa San Isidro de Torremejía. **250 €** por la detección de la primera mancha el día 3 de mayo en el paraje camino de la Zarza del término municipal de Torremejía (Badajoz).

2^o premio: Daniel Casas Espada, viticultor de la Cooperativa Sta. María Egipcíaca, **150 €** por la detección de la segunda mancha el día 3 de mayo en el paraje La Coguta del término municipal de Badajoz.



PINARES

PROCESIONARIA DEL PINO (*Thaumetopoea pityocampa*)

En estos momentos, se está produciendo el avivamiento de larvas en las puestas y comienzan alimentarse de las acículas de los pinos, siendo ahora el mejor momento para combatirlos.

Productos: alfa cipermetrin, azadiractin, Bacillus thuringiensis, betaciflutrin, cipermetrin, deltametrin, diflubenzurón, etonfenprox, tebufenocida.

En pinares localizados (jardines y parques) lo más conveniente es efectuar el tratamiento en estos momentos, para evitar las molestias que puedan causar los pelos urticantes de estas orugas la próxima primavera.

Por parte de este Servicio, se efectuará Campaña Oficial de Tratamiento en diversos montes públicos de nuestra Comunidad Autónoma.



Beatriz Pérez

Orugas dentro del bolsón.



J. de Dios Del Pozo

Puesta de procesionaria del pino.

Para que un producto pueda comercializarse debe estar autorizado e inscrito necesariamente en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios.

Le recordamos que la **información oficial y actualizada** de si un producto fitosanitario está **autorizado** en un cultivo y contra un determinado organismo nocivo (plaga, enfermedad o mala hierba) se obtiene consultando en la página Web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios:



<http://www.magrama.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

Si se desea recibir por e-mail esta publicación, deberá solicitarlo a través del siguiente correo electrónico: buzon.fitosanitario@gobex.es

EN LAS ZONAS DONDE EXISTAN ATRIAS SEGUIR LAS RECOMENDACIONES DEL TÉCNICO CORRESPONDIENTE
Este Boletín puede consultarse en la siguiente dirección de INTERNET: http://www.gobex.es/con03/boletin-fitosanitario-de-avisos-e-informaciones
Se autoriza la reproducción total o parcial citando la fuente